

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Villasabariego de Ucieza

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Numero te orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumpli- dos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y es- cribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Aguado Molleda, María.	Hemb.	67	Florida.		Su sexo.	No
2	Aguado de Pando, Ricardo.	Varón	46	Fuente.		Jornalero.	Si
3	Antolín Expósito, Poncarpo.	Idem	37	Plaza.		Idem.	Si
4	Antolín Rubio, Leopoldo.	Idem	66	Nueva.		Pastor.	No
5	Antolín Sánchez, Lorenza.	Hemb.	27	Idem.		Su sexo.	Si
6	Antolín Sánchez, Pedro.	Varón	27	Norte.		Jornalero.	No
7	Antolín Silva, Eleuteria.	Hemb.	43	Mayor.		Su sexo.	Si
8	Aragón Sancho, Benedicta.	Idem	38	Plaza.		Idem.	Si
9	Aragón Sancho, Celsa.	Idem	37	Florida.		Idem.	Si
10	Bravo Fernández, Evencia.	Idem	45	Fuente.		Idem.	Si
11	Cantero Santos, Galo.	Varón	66	Norte.		Zapatero.	Si
12	Caro Martín, Avelina.	Hemb.	59	Idem.		Su sexo.	Si
13	Castrillo Aparicio, Donato.	Varón	47	Mayor.		Guarda.	Si
14	Castrillo Izquierdo, Antolín.	Idem	65	Nueva.		Labrador.	Si
15	Castrillo Izquierdo, Vicenta.	Hemb.	62	Idem.		Su sexo.	Si
16	Castrillo de Pando, Lucas.	Varón	45	Fuente.		Labrador.	Si
17	Castrillo de Pando, Luis.	Idem	39	Cantarranas.		Idem.	Si
18	Castrillo de Pando, M.ª Cruz.	Hemb.	43	Idem.		Su sexo.	Si
19	Castrillo del Río, Bernardino.	Varón	69	Idem.		Labrador.	Si
20	Castro Clemente, Esteban.	Idem	28	Mayor.		Barbero.	Si
21	Castro Clemente, Leonisa.	Hemb.	32	Plaza.		Su sexo.	Si
22	Castro Prieto, Nicanor.	Varón	40	Mayor.		Labrador.	Si
23	Clemente García, Juana.	Hemb.	58	Idem.		Su sexo.	Si
24	Clemente González, Alejandra.	Idem	66	Fuente.		Idem.	Si
25	Cuadrado Moro, Paulina.	Idem	47	Idem.		Idem.	Si
26	Delgado Merino, Aquilina.	Idem	35	Nueva.		Idem.	Si
27	Delgado Merino, Maura.	Idem	28	Idem.		Idem.	Si
28	Delgado Reoyo, José.	Varón	55	Idem.		Idem.	Si
29	Delgado Santillana, M.ª Concepción.	Hemb.	49	Florida.		Labrador.	Si
30	Diez Rodríguez, Eulogia.	Idem	23	Mayor.		Su sexo.	Si
31	Fernández Abad, Ezequiela.	Idem	76	Idem.		Idem.	Si
32	Fernández Calvo, Mariano.	Varón	56	Cantarranas.		Idem.	Si
33	Fernández García, Brígida.	Hemb.	52	Idem.		Labrador.	Si
34	Fernández García, Ignacio.	Varón	46	Plaza.		Su sexo.	Si
35	Fernández González, Emilia.	Hemb.	46	Idem.		Idem.	Si
36	Fernández Martínez, Dionisia.	Idem	33	Florida.		Idem.	Si
37	Fernández Soto, Juana.	Idem	60	Plaza.		Idem.	Si
38	Fuente Primo, Inocencio.	Varón	59	Florida.		Labrador.	Si
39	Fuente Santillana, Zacarías.	Idem	33	Idem.		Jornalero.	Si
40	García Andrés, Inés.	Hemb.	23	Florida.		Su sexo.	Si
41	García Castrillo, Germán.	Varón	24	Idem.		Labrador.	Si
42	García Castrillo, Lorenza.	Hemb.	31	Fuente.		Su sexo.	Si
43	García Castrillo, Mercedes.	Idem	26	Florida.		Idem.	Si
44	García Castrillo, Miguel.	Varón	38	Idem.		Labrador.	Si
45	García Gil, Emiliana.	Hemb.	49	Mejorada.		Su sexo.	No
46	García de Pando, Antonino.	Varón	51	Cantarranas.		Labrador.	Si
47	García de Pando, Engracia.	Hemb.	49	Mejorada.		Su sexo.	Si
48	García de Pando, Felisa.	Idem	52	Cantarranas.		Idem.	No
49	García del Río, Fidel.	Varón	40	Nueva.		Labrador.	No
50	García del Río, Lucila.	Hemb.	34	Fuente.		Su sexo.	Si
51	García del Río, Pablo.	Varón	38	Mayor.		Labrador.	Si
52	García Santillana, Félix.	Idem	24	Cantarranas.		Idem.	Si
53	Gayo Aragón, Agustina.	Hemb.	24	Hospital.		Su sexo.	Si
54	Gil Merino, Amalia.	Idem	55	Nueva.		Idem.	Si
55	González Caro, Daniel.	Varón	33	Florida.		Jornalero.	Si
56	González Fernández, Hipólito.	Idem	64	Idem.		Labrador.	Si
57	González Fernández, María.	Hemb.	54	Idem.		Su sexo.	Si
58	González de la Fuente, Eulogio.	Varón	64	Hospital.		Labrador.	Si
59	González de la Fuente, Teresa.	Hemb.	54	Mayor.		Su sexo.	Si
60	González Moro, Porfirio.	Varón	36	Noite.		Jornalero.	Si
61	González Moro, Vidal.	Idem	33	Florida.		Idem.	Si
62	González Rebolledo, Pedro.	Idem	27	Hospital.		Labrador.	Si
63	González del Valle, Patricia.	Hemb.	61	Noite.		Su sexo.	Si
64	Herrero Clemente, Florencio.	Varón	36	Fuente.		Jornalero.	Si
65	Herrero García, Baltasar.	Idem	40	Idem.		Herrero.	Si
66	Herrero García, Valentina.	Hemb.	37	Cantarranas.		Su sexo.	Si
67	Herrero Miguel, Faustina.	Idem	58	Mayor.		Idem.	Si
68	Ibáñez Caro, Máximo.	Varón	59	Idem.		Idem.	Si
69	Ibáñez López, Crescenciano.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
70	Ibáñez López, Esperanza.	Hemb.	25	Idem.		Idem.	Si
71	Ibáñez Pérez, Víctor.	Idem	66	Fuente.		Idem.	Si
72	Izquierdo Fernández, Argimiro.	Varón	28	Plaza.		Su videnta.	No
73	Izquierdo Fernández, Marcial.	Idem	25	Idem.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
74	Izquierdo Fernández, Máximo.	Varón	31	Fuente.		Labrador.	Si
75	Izquierdo Llorente, Mariano.	Idem	61	Plaza.		Idem.	Si
76	Izquierdo Navarro, Eduardo.	Idem	29	Hospital.		Sacerdote.	Si
77	Liquete Andrés, Felipe.	Idem	45	Plaza.		Camionero.	Si
78	López Casado, Eugenia.	Hemb.	57	Mayor.		Su sexo.	Si
79	Lozano Moro, Eudoxia.	Idem	70	Idem.		Idem.	Si
80	Lozano Moro, Lucas.	Varón	67	Idem.		Labrador.	Si
81	Lozano Rodríguez, Etelvina.	Hemb.	27	Plaza.		Su sexo.	Si
82	Llorente Lozano, Samuel.	Varón	49	Florida.		Labrador.	Si
83	Llorente Vegas, Plácido.	Idem	42	Cantarranas.		Idem.	Si
84	Llorente Vegas, Vicente.	Idem	33	Florida.		Idem.	Si
85	Llorente Vicente, Etel.	Idem	43	Idem.		Idem.	Si
86	Martínez Cortés, Herminio.	Idem	50	Mejorada.		Pastor.	No
87	Martínez Cortés, Juan.	Idem	45	Cantarranas.		Idem.	No
88	Medina Llorente, Constantino.	Idem	27	Florida.		Labrador.	Si
89	Medina Llorente, Gerardo.	Idem	23	Idem.		Idem.	Si
90	Medina Llorente, Marciano.	Idem	24	Idem.		Albañil.	Si
91	Medina Llorente, Pedro.	Idem	29	Idem.		Labrador.	Si
92	Merino Fernández, Miguel.	Idem	25	Cantarranas.		Idem.	Si
93	Merino Payo, María.	Hemb.	56	Nueva.		Su sexo.	Si
94	Merino Payo, Prócuro.	Varón	48	Fuente.		Idem.	Si
95	Merino Payo, Victoriano.	Idem	55	Idem.		Labrador.	Si
96	Mozo Bravo, Antonina.	Hemb.	69	Mayor.		Su sexo.	Si
97	Mozo Bravo, Estéfana.	Idem	65	Florida.		Idem.	Si
98	Muñoz Mozo, Paula.	Idem	47	Cantarranas.		Idem.	Si
99	Padilla Castrillo, Mariaro.	Varón	27	Nueva.		Labrador.	Si
100	Pando Cabañas, Jesusa (de).	Hemb.	60	Cantarranas.		Su sexo.	Si
101	Pando Herrero, Pedro (de).	Varón	43	Nueva.		Labrador.	Si
102	Pando Herrero, Petra (de).	Hemb.	40	Idem.		Su sexo.	Si
103	Pando Medina, Valeriano (del).	Varón	44	Florida.		Labrador.	Si
104	Pando del Valle, Margarita (de).	Hemb.	50	Idem.		Su sexo.	No
105	Pardo Antón, Mariano.	Varón	55	Nueva.		Jornalero.	Si
106	Pardo Gil, Eulogio.	Idem	23	Idem.		Herrero.	Si
107	Payo Lozano, Catalina.	Hemb.	36	Mayor.		Su sexo.	Si
108	Payo Lozano, Constanca.	Idem	33	Idem.		Idem.	Si
109	Payo Lozano, Julia.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
110	Payo Lozano, Lucas.	Varón	41	Idem.		Labrador.	Si
111	Payo Lozano, María.	Hemb.	47	Idem.		Su sexo.	Si
112	Payo Lozano, Rosa.	Idem	43	Idem.		Idem.	Si
113	Payo Lozano, Sofía.	Idem	31	Idem.		Idem.	Si
114	Pérez Antón, Constantina.	Idem	31	Fuente.		Idem.	Si
115	Pérez Pérez, Buenaventura.	Idem	72	Cantarranas.		Idem.	Si
116	Pérez Quijano, Leonila.	Idem	24	Fuente.		Idem.	No
117	Primo Pérez, Francisco.	Varón	49	Idem.		Secretario.	Si
118	Perrote Mozo, Constantina.	Hemb.	35	Plaza.		Su sexo.	Si
119	Perrote Mozo, Jacoba.	Idem	33	Norte.		Idem.	Si
120	Perrote Mozo, Pedro.	Varón	46	Nueva.		Jornalero.	Si
121	Porras Campo, Eutiquia.	Hemb.	52	Florida.		Su sexo.	Si
122	Primo Guadrado, María Nieves.	Idem	23	Fuente.		Idem.	Si
123	Quirce Juárez, Aurea.	Idem	63	Plaza.		Idem.	Si
124	Reoyo García, Petra.	Idem	47	Idem.		Idem.	Si
125	Reoyo Fernández, Casimiro.	Varón	71	Idem.		Labrador.	Si
126	Reoyo del Valle, Germiniano.	Idem	31	Idem.		Jornalero.	Si
127	Reuelta Ramos, Gumersinda.	Hemb.	37	Cantarranas.		Su sexo.	No
128	Río Cuesta, Alejandra (del).	Idem	69	Nueva.		Idem.	Si
129	Río García, Crescenciano (del).	Varón	25	Mejorada.		Labrador.	Si
130	Río García, Euxinio (del).	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
131	Río de la Fuente, Antolin (de).	Idem	51	Florida.		Jornalero.	Si
132	Río González, Fausto (del).	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
133	Río González, Serapio (del).	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
134	Río Pérez, Juan (del).	Idem	41	Nueva.		Idem.	Si
135	Río Ramos, Higinio, (del).	Idem	47	Mayor.		Z-patero.	No
136	Río Santaló, Francisco (del).	Idem	33	Fuente.		Médico.	Si
137	Río Tejedor, Eleuterio (del).	Idem	51	Mejorada.		Labrador.	Si
138	Rodrigo Paris, Severiana.	Hemb.	63	Plaza.		Maestra.	Si
139	Rodríguez Cabañas, María.	Idem	59	Idem.		Su sexo.	Si
140	Rodríguez Merino, Petra.	Idem	33	Nueva.		Idem.	No
141	Ruiz Aguilar, Juliana.	Idem	57	Mayor.		Servienta.	Si
142	Sánchez Antolin, Jesusa.	Idem	68	Nueva.		Su sexo.	No
143	Sánchez Payo, Félix.	Varón	24	Mayor.		Estudiante.	Si
144	Sánchez Payo, Julián.	Idem	24	Idem.		Labrador.	Si
145	Sánchez Sáez, Rufino.	Idem	55	Idem.		Idem.	Si
146	Sancho Aguado, Ciriaca.	Hemb.	71	Plaza.		Su sexo.	Si
147	Santillana Aguado, Catalina.	Idem	66	Idem.		Idem.	Si
148	Santillana García, María.	Idem	60	Florida.		Idem.	No
149	Santillana García, Severiana.	Idem	49	Nueva.		Idem.	Si
150	Santillana Medina, Aurelia.	Idem	39	Mayor.		Idem.	Si
151	Santillana Medina, José.	Varón	48	Cantarranas.		Labrador.	Si
152	Santillana Medina, Luis.	Idem	43	Mayor.		Idem.	No
153	Santillana Muñoz, Benito.	Idem	23	Cantarranas.		Idem.	Si
154	Santillana del Valle, Abundio.	Idem	29	Mayor.		Idem.	Si
155	Santillana del Valle, Asteria.	Hemb.	30	Cantarranas.		Su sexo.	Si
156	Santillana del Valle, Marcelino.	Varón	37	Mayor.		Labrador.	Si
157	Torrellas García, María Jesús.	Idem	28	Norte.		Su sexo.	Si
158	Valderrábano Merino, Paula.	Hemb.	34	Fuente.		Idem.	Si
159	Valle Santillana, Agripina.	Idem	32	Mayor.		Idem.	Si
160	Valle Santillana, David.	Varón	25	Plaza.		Labrador.	Si
161	Valle Santillana, Domingo.	Idem	40	Idem.		Idem.	Si
162	Valle Santillana, Fidencia.	Hemb.	24	Idem.		Su sexo.	Si
163	Valle Santillana, Petra.	Idem	65	Mayor.		Idem.	Si
164	Valle Santillana, Mariano.	Varón	62	Idem.		Labrador.	Si
165	Valle Valtierra, Juliana.	Hemb.	76	Plaza.		Su sexo.	Si
166	Vegas Antón, Pudenciana.	Idem	70	Florida.		Idem.	Si

# Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

*Victoriano Maesso Miralpeix*

*Ciriaco Fierro de la Peña*

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Villanubariiego de Peñaz

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la jurisdicción de la expresada Sección que adquirieron el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

N.º de inscripción	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN	Domicilio (calle y número)	Fecha de adquisición del derecho de sufragio	Fecha en que adquirió el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Antón Sánchez, Rafael	Varón	37	Nuevo	Arzobispo	24	Setiembre	1934	
2	Caño Perras, Agustina	Mujer	31	Placer	San Juan	24	Junio	1934	
3	González Moro, Santiago	Varón	22	Maestro	Jornales	1	Mayo	1935	
4	Juan José Fernández, Rosendo	Idem	23	Plaza	Labrador	30	Diciembre	1934	
5	Moreno Delgado, César	Idem	22	Plaza	Idem	18	Diciembre	1934	
6	De la Parra, Erasmo	Idem	23	Campanario	Idem	2	Julio	1935	
7	Santillana Quirce, José	Mujer	22	Plaza	San Juan	22	Setiembre	1934	

Don Ciriaco Fierro de la Peña, jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la jurisdicción de la expresada Sección que adquirieron el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

*Victoriano Maesso Miralpeix*

*Ciriaco Fierro de la Peña*

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Villasabariego de Ucieza

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Antolín Sánchez, Rafael.	Varón	22	Nueva.	Jornalero.	Si	24	Octubre.	1934
2	Calvo Porras, Aquilina.	Hemb.	22	Florida.	Su sexo.	Si	22	Julio.	Idem
3	González Moro, Santiago.	Varón	22	Idem.	Jornalero.	Si	1	Mayo.	Idem
4	Izquierdo Fernández, Honorio.	Idem	22	Plaza.	Labrador.	Si	30	Diciembre.	Idem
5	Llorente Delgado, Lucas.	Idem	22	Florida.	Idem.	Si	18	Octubre.	Idem
6	Río García, Erasmo.	Idem	22	Cantarranas.	Idem.	Si	2	Julio.	Idem
7	Santillana Quirce, Zoila.	Hemb.	22	Plaza.	Su sexo.	Si	12	Noviembre.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña